

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Jueves 28 de Enero de 1915

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14 160

LABOR DE JUSTICIA REPARADORA

Los jefes y oficiales retirados por Guerra

El éxito de nuestra campaña.—Un nuevo voto en pro.—Ruiz de Grijalba visita al general Weyler.—Una proposición de ley presentada y leída en el Congreso.

A nuestros colegas

Faltaríamos al más elemental de los deberes que imponen la cortesía y la gratitud si no comenzáramos por expresar nuestro profundo reconocimiento a aquellos de nuestros queridos colegas madrileños que han respondido en forma que obliga mucho al requerimiento del DIARIO DE LA MARINA.

No ya diarios profesionales, como *La Correspondencia Militar*, *El Ejército Español* y *Ejército y Armada*, nos hicieron el honor de apoyar nuestra campaña en pro de los jefes y oficiales acogidos a la ley de retro condicional de 8 de Enero de 1902, sino periódicos políticos de todos los matices, como *El Imparcial*, *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, *La Tribuna*, *El País*, *La Correspondencia de España*, *El Globo* y *El Parlamentario*, acudieron con presteza a nuestro llamamiento, y en términos de absoluta conformidad, sumaron al nuestro su voto autorizado y respetable.

El DIARIO DE LA MARINA envía a todos ellos su saludo más cordial.

Ejército y Armada:
He aquí el segundo artículo que tan competente colega dedica a nuestro editorial del viernes, y que no publicamos ayer por apremios invencibles de espacio y tiempo:

Los retirados por Guerra.

Decíamos ayer que la feliz iniciativa de presentar una proposición de ley para conceder a los retirados por Guerra empleos honoríficos y cobrar perpetuamente por el Ministerio del ramo, debía hacerse más extensiva.

Y si en estos momentos fuese conveniente limitarla a los retirados por Guerra?

A esa pregunta contestamos que si el ampliar la proposición es inoportuno, antes de fracasar todos, se debe salvar lo que se pueda. Límites, en ese supuesto, a los retirados por Guerra, y el precedente servirá para llegar al ideal.

Más de una vez, en estas columnas, hemos zaherido a los que apenas iniciada una mejora quieren extenderla en forma tal que fracasa el plan. Somos partidarios de obtener lo que se pueda, y no por conseguir todo, quedarse sin nada.

En casa del general Weyler

El cronista que estas líneas escribe no es taquígrafo ni notario; pero afirma por su honor, seguro de no ser rectificado, que la conserjería celebrada ayer en casa del marqués de Tenerife por este ilustre general y nuestro director, D. Alfonso Ruiz de Grijalba, queda reflejada aquí con escrupulosa y absoluta fidelidad.

Ruiz de Grijalba.—Desearía conocer, mi general, su autorizada opinión en este pleito ya viejo que plantean ante la Nación, las Cortes y el ministro de la Guerra, los jefes y oficiales de la Escala de reserva acogidos a la ley de retro condicional de 8 de Enero de 1902. Como me cabe el honor de presidir la Agrupación Nacional recientemente constituida por mil trescientos setenta jefes y oficiales comprendidos en dicha ley, y conozco el interés que demostró usted siempre por dicha clase, ninguna opinión me importa conocer tanto como la de usted. A eso voy, y vengo además en son de consulta para orientar lo mejor posible las gestiones que he de realizar en pro de esos queridos compañeros míos que me honraron con su confianza.

El general Weyler.—Yo he sido, como usted sabe, s y será mientras viva, un ardiente defensor de la Escala de reserva. En mis campañas de Filipinas y de Cuba he adquirido el convencimiento de que los jefes y oficiales procedentes de la clase de tropa han prestado y prestan en el Ejército excelentes servicios. Por eso soy fervoroso partidario del ascenso de los sargentos.

Ruiz de Grijalba.—Lo sé, mi general, y lo saben mis compañeros de armas, que pusieron en usted tantas y tan fundadas esperanzas. Ahora bien, mi general; como yo estoy en el deber, deber que me impone sobre todo el puesto que inmerecidamente ocupo dentro de la clase, de informar con toda fidelidad a mis compañeros, yo desearía saber qué hay de cierto en los persistentes rumores que atribuyen a usted promesas y hasta seguridades de éxito respecto a lo que llamamos nuestro programa máximo, concretado en una proposición de ley presentada en el Senado, que lleva por cierto, entre otras muy prestigiosas, la firma de usted,

y en la que se pretendía pedir a las Cortes que se concediera a los oficiales acogidos a la ley de 8 de Enero de 1902 iguales ascensos y ventajas que las obtenidas en otra ley por los oficiales de la Escala de reserva de Infantería de Marina.

El general Weyler.—Ya he dicho terminantemente a varios compañeros de usted, que con ese objeto me visitaron en Barcelona y aquí, que eso es imposible, absolutamente imposible. Yo no podía prometer eso, y mucho menos dar seguridades. No hace muchos días tuve ocasión de repetirse a una Comisión que vino a visitarme.

Ruiz de Grijalba.—Pero usted, mi general, presentó, sin embargo, una enmienda en ese sentido al proyecto de ley de ascensos de los jefes y oficiales de la Escala de reserva que prestan servicio activo...

El general Weyler.—Lo hice por demostrar, a requerimientos de aquella Comisión, á todos ustedes, muchos de los cuales sirvieron á mis órdenes en Filipinas y en Cuba, usted entre ellos, el interés que me inspiran, pero sin confianza en el éxito; porque yo creía entonces, y creo, que eso es imposible. El ministro de la Guerra me rogó que retirara la enmienda, y la retiré.

Yo, como liberal, podré combatir y combatir la política conservadora; pero como militar, soy siempre ministerial de los ministros de la Guerra.

Ruiz de Grijalba.—Me alegro, mi general, haber coincidido con usted totalmente. Hace un año, más de un año, con gran dolor de mi alma, pero con la franqueza con que hablo siempre, auguré el fracaso de nuestro llamado programa máximo y propuse la confección de un programa mínimo.

El general Weyler.—Lo mismo aconsejé yo a la Comisión de Barcelona.

Ruiz de Grijalba.—El déficit originado por la campaña de África, el ambiente verdaderamente hostil que se respira en las dos Cámaras contra todo aumento de gastos, y las enormes dificultades de carácter económico, cada día mayores, creadas por el actual conflicto europeo, me confirmaron en la idea de que, por el momento, toda mejora para nuestra clase, que tienda a gravar el presupuesto nacional, encontrará en el Gobierno y en las Cortes una resistencia invencible.

El general Weyler.—Evidentemente.

Ruiz de Grijalba.—En su vista, y previa consulta a aquellos compañeros de armas que me honraron con su confianza, la Asociación de retirados por Guerra de la primera región primero y el Comité de la Agrupación Nacional después acordaron encaminar las gestiones en un sentido que responderá a las graves circunstancias del momento actual.

El general Weyler.—Eso es lo práctico y lo sensato.

Ruiz de Grijalba.—Habiendo conseguido yo del ministro de la Guerra y de la Comisión que dictaminó sobre el proyecto de ley de rebaja de edades que se reconociera el preferente derecho de mis compañeros de armas sobre todos los demás retirados del Ejército a ocupar los destinos de segunda situación, limitado, de momento, nuestras aspiraciones a estos dos puntos: los empleos honoríficos y el seguir cobrando por Guerra.

El general Weyler.—Y no creo posible conseguir más. Apruebo, en absoluto, la orientación que imprime usted a las gestiones en pro de esa clase. Pedir en los momentos presentes nada que signifique carga para el presupuesto del Estado, me parecería no sólo irrealizable, sino contraproducente.

Ruiz de Grijalba.—En vista de esta conformidad de criterio sólo me resta someter a usted esta duda: ¿cree usted, mi general, que vendría esperar a que el ministro de la Guerra presente el proyecto de ley ofrecido, con mejoras para la clase?

El general Weyler.—No creo que de momento haga nada en ese sentido el ministro de la Guerra.

Ruiz de Grijalba.—Una última consulta, mi general: ¿no le parece á usted mejor que, en el caso de acudir á la iniciativa parlamentaria, la proposición de ley se presente primero en el Congreso de los Diputados?

El general Weyler.—Hasta en eso estoy conforme con usted, amigo Grijalba. Vencidas las dificultades que puedan surgir en la Cámara popular, yo me encargo de orillarlas en el Senado, si acaso surgieran.

Ruiz de Grijalba.—Agradezco á usted mucho, mi general, sus explícitas manifestaciones.

De esa suerte nadie podrá continuar manteniendo alrededor de su nombre ilustre y prestigioso ilusiones de mejora imposibles de lograr... por el momento.

El proyecto de ley

El Sr. Ruiz de Grijalba, previa la autorización del conde de Romanones, que está dispuesto á apoyar con todas sus fuerzas las justas, modestas y patrióticas aspiraciones de los jefes y oficiales comprendidos en la ley de retro condicional de 8 de Enero de 1902, empezó á hacer gestiones cerca de los jefes de las distintas fracciones de la Cámara para obtener su concurso para la aprobación del proyecto de ley.

El éxito ha sido completo. La proposición de ley, acompañando á la del Sr. Ruiz de Grijalba, lleva la firma de un diputado liberal, D. Baldomero Argente, que firmó por encargo del conde de Romanones; de un diputado democrata, el ex ministro D. Julio Burell; del jefe de la minoría radical, D. Alejandro Lerroux; de un diputado reformista, don Cándido Lamana, previa consulta con su jefe D. Melquiades Alvarez; de un diputado de la minoría conjuncionista, el director de *El País*, D. Roberto Castrovido, y de un diputado independiente, el director de *La Correspondencia Militar*, D. Julio Amado.

El señor conde de la Mortera, á reserva de consultar con su padre, D. Antonio Maura, expresó al Sr. Ruiz de Grijalba las simpatías que personalmente le inspiraba la proposición de ley, y puede asegurarse que las minorías carlista é integrista no negarán su concurso y su voto.

He aquí el texto de la proposición de ley redactada y presentada por el Sr. Ruiz de Grijalba:

AL CONGRESO

Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta que la Nación y las Cortes, que legítimamente la representan, no pueden permanecer indiferentes ante los grandes servicios que han prestado y pueden seguir prestando á la Patria los jefes y oficiales de la Escala de reserva retribuida que se acogieron á la ley de 8 de Enero de 1902, tienen el honor de someter á la deliberación y aceptación del Congreso la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º Se otorgará el empleo de capitán, en concepto de honorífico, á los primeros y segundos tenientes de la Escala de reserva comprendidos en la ley de 8 de Enero de 1902 que lleven, respectivamente, diez y trece años de efectividad en su empleo, y á los capitanes y jefes (excepto los coroneles) acogidos á la misma ley que lleven diez años de efectividad en el empleo superior inmediato, en el mismo concepto de honorífico.

Art. 2.º Los sueldos de los jefes y oficiales á que se refiere la presente ley continuarán pagándose por el presupuesto del Ministerio de la Guerra, á tenor de lo dispuesto en el artículo 9.º de la ley de 6 de Febrero de 1902.

Palacio del Congreso, 28 de Enero de 1915. Alfonso R. de Grijalba.—Baldomero Argente. Julio Amado.—Julio Burell.—Alejandro Lerroux.—Roberto Castrovido.—Cándido Lamana.

Información de Marina

Infantería de Marina

Ordenóse que cobre sus haberes por la habilitación del ministerio el capitán de Infantería de Marina D. Luis Sanz de Andino.

Queda en esta situación el capitán de la reserva disponible de Infantería de Marina don Juan Mena.

Concedióse el retiro por edad al comandante de Infantería de Marina de la Escala de reserva D. Enrique Pérez de Castro y al capitán D. Manuel Rodríguez.

Inscripción marítima

Declaróse de carácter obligatorio la colocación de las fotografías de los interesados en las libretas de inscripción marítima.

Cuerpo de Sanidad

Se corroboró el telegrama puesto al comandante general de Ferrol, autorizando la comisión del servicio conferida al primer médico D. Luis Pérez y segundo Sr. Sánchez Covisa.

Maquinistas

Se dispuso pase la próxima revista en situación de excedencia el maquinista jefe D. José Navarro.

DIARIO DE LA MARINA

Redacción y Administración:

Peligros, 3, entresuelo.

DEBATES PARLAMENTARIOS

Las construcciones navales

Discurso-resumen del debate de totalidad, pronunciado ayer tarde en el Congreso de los Diputados por el señor ministro de Marina.

El señor ministro de Marina (Miranda): La hora, por una parte, y el elocuente discurso que acaba de pronunciar el digno presidente de la Comisión, han de hacer que yo sea muy breve.

Además, mantenida esta discusión á una gran altura por el patriotismo reflexivo y sereno, por el verdadero patriotismo de todos los señores diputados que en ella han tomado parte, no existen aquellas resistencias que suscita en otros asuntos la política de partido.

No existen tampoco, por consiguiente, divergencias irreductibles en lo sustancial, y por lo tanto, ha de ser muy fácil para mí, y muy breve, hacer el resumen del debate, y deducir de él las consecuencias y las enseñanzas que el Gobierno ha solicitado de las Cortes, y que han de ser útiles para el mejoramiento del proyecto y para su ulterior ejecución.

El Gobierno ha visto con una gran satisfacción el desinterés y el patriotismo con que todas las fracciones de esta Cámara han respondido á su requerimiento, y yo, personalmente, he contraído una deuda de íntima gratitud hacia aquellos señores diputados que han tenido la bondad de dirigirme frases de extrema benevolencia, más bien de afecto. Yo se lo agradezco profundamente.

Todos los oradores han estado conformes en reconocer la necesidad urgente de atender en estos momentos á la defensa del territorio, y este reconocimiento implica á su vez la necesidad de emplear para este fin aquellas armas que rápidamente podamos adquirir con los limitados recursos con que contamos.

En esto hay casi unanimidad, y digo casi porque se ha separado de esta opinión el señor Ruiz de Grijalba.

Yo espero que esta consideración que acabo de hacer bastará para llevar al ánimo de dicho señor, que desgraciadamente no se encuentra en la Cámara, el convencimiento de que hemos de acudir forzosa mente para nuestra defensa actual, no á una escuadra que es absolutamente imposible improvisar ahora; á las minas y á los submarinos.

Sobre esto, salva la esta diferencia, que creo ya lo estará completamente, creo que hay absoluta unanimidad.

Pero las minas y los submarinos requieren para su empleo otras fuerzas que eviten el levantamiento de las minas, que sean apoyo de los sumergibles, que acudan á minar rápidamente una zona determinada, porque yo he de advertir á la Cámara que esta función importantísima de todas las fuerzas, de todos los buques de superficie, ha merecido una atención muy preferente por parte de las naciones precisamente que ahora están haciendo uso de las minas.

En Alemania, por ejemplo, todos los buques de superficie, cruceros y destructores, están habilitados para sembrar minas y era antes de la guerra un ejercicio muy frecuente y muy interesante el de que á las pocas horas de recibir una orden del Almirantazgo quedara minada una zona, la entrada de puertos, los lugares designados. Eso mismo tenemos que hacer en España, y no podemos prescindir de esa fuerza, de ese material. A esta circunstancia se debe, por ejemplo, el que aquellos cruceros que realizaron el raid en las costas de Inglaterra, aquellos cruceros alemanes, al retirarse, dejaron sus estelas sembradas de minas.

Respecto á los cruceros, sobre los cuales ha habido divergencias en la Cámara, yo, después de oírlos, respetando mucho el parecer de los señores diputados que las han formulado, insisto en mi opinión. Yo no he de detallar ahora los objetivos de carácter estratégico y táctico que mueven al Gobierno, que han movido á los centros técnicos á aconsejar la adquisición de ese material; pero por un conjunto complejo de circunstancias de carácter, unas geográficas, otras económicas, otras de raza, otras sociales, por razones complejas, yo estimo que si hay una nación en el mundo llamada á tener cruceros, esa nación es España, porque la sola presencia, sin necesidad de actuar en el mar, de esos cruceros en nuestras bases navales, tan cercanas á las grandes vías comerciales, llevará al comercio de la nación enemiga una grandísima perturbación. Yo considero que esos cruceros son para nosotros absolutamente indispensables, son el nervio de nuestra nación, y de ninguna manera podemos prescindir de ellos.

Por otra parte, yo respeto profundamente la soberanía de las Cortes; no es necesario que lo diga, me someto en absoluto á sus resolu-

ciones; pero yo regaría á los señores diputados que no tratasen de mermar estas fuerzas que el Gobierno propone, porque ya, como he dicho en otra ocasión, estas fuerzas constituyen un mínimo, formulado muy detenidamente después de madura reflexión sobre nuestras necesidades. Se han estudiado todas estas necesidades, y se ha formulado el mínimo. Yo he de confesar que al estudiar estas necesidades y hacerme cargo de su magnitud he sentido en mi ánimo un gran temor: el temor de que la petición de los créditos necesarios para atender á ellas fuera rechazada por esta Cámara por considerarla excesivos, dado el estado de nuestra Hacienda, y ese temor me ha obligado á reducir, en cuanto he podido, no sólo las consignaciones, sino los buques.

Por lo tanto, cuando á mí se me habla de hacer lo absolutamente indispensable, digo: ¡Pero si yo no he traído nada que no sea absolutamente indispensable! Yo he traído un programa para la defensa del territorio; si ese material fuese incompleto, la defensa no existiría; el gasto que ocasionara un material insuficiente, ineficaz, sería perdido. (El Sr. Urzáiz: ¿Y los grandes diques? ¿No se pide autorización para construirlos?) No se construyen. (El señor Urzáiz: Pero se consignan.) Se consignan porque el Gobierno—y luego trataré de eso—no renuncia á sus ideales, porque España no puede renunciar á su vida activa en el mundo, porque España no puede decir, no puede declarar de una manera permanente que no hará en el mundo más que defenderse. Eso no puede ser. (Muy bien.) Por consiguiente, España no renuncia al poder naval; estará más ó menos próximo, más ó menos lejano; pero renunciar España, jamás. (Muy bien.)

Yo creo, señores diputados, que con esto quedan justificados los detalles del programa. Sé que se ha presentado un programa con un número de unidades mucho menor; no es esta la ocasión de discutirlo; lo discutiremos en el artículo.

Se ha dicho muy fundadamente que se haga con la mayor actividad lo más urgente, y que no se contraigan compromisos para el porvenir. Este es el sentido de una observación acertadísima del señor conde de Romanones. El Gobierno la acepta con mucho gusto; los buques se construirán por series y no se contratarán más que aquellos que hayan de construirse inmediatamente. De esa manera las Cortes—que por encima de todo, aun de los contratos, conservan su soberanía—estarán en completa libertad de detener las construcciones en un momento determinado, de variar el programa, de modificarle, de hacer lo que estimen oportuno.

De modo que procederemos inmediatamente á lo más urgente, si las circunstancias no nos hacen cambiar de criterio, porque hombres somos; y cada vez que haya necesidad de cambiar de criterio; yo, por mi parte, cambiaré (Muy bien, muy bien), y atenderemos las observaciones muy acertadas que han partido de diferentes lados de la Cámara.

El Sr. Payá hizo indicaciones acerca de la conveniencia de adquirir, simultáneamente con los sumergibles, el material de salvamento. Es muy acertada esa observación, y el Gobierno no la había llevado al artículo adicional porque es difícil, es poco probable, que en los astilleros del extranjero exista ese material en condiciones de comprarlo inmediatamente.

Habría que construirlo; pero, desde luego, la Comisión lo incluirá en el dictamen, y, si hay posibilidad de adquirirlo rápidamente, se adquirirá. Considero que es una observación muy acertada.

El Sr. Barber, movido por su gran interés á favor de la nacionalización de las industrias, me excitó á que dijera lo que hubiese respecto á la adquisición de proyectiles para los nuevos buques.

Tengo la satisfacción de decir al Sr. Barber que yo, que coincido con su sentir en esta materia, acabo de firmar, ayer precisamente, el contrato de cesión de los talleres de La Carraca para la construcción de la artillería y de los proyectiles hasta de 15 centímetros. En cuanto á los proyectiles más gruesos para los acorazados, me dispensará S. S. que no pueda contestarle. (Aprobación.)

El Sr. Santa Cruz, en un discurso inspirado por sentimientos nobilísimos, como es su característica, hizo varias observaciones, todas ellas muy acertadas, y he tenido la gran satisfacción de ver que coincidimos en la mayor parte de nuestros puntos de vista. Hizo una indicación relativa á armar los buques mercan-

LA GUERRA EUROPEA

INFORMES OFICIALES

Las operaciones en Francia

Comunicado del Gobierno francés.

PARIS, 28.—Anoche se facilitó el siguiente comunicado del Gobierno:

«El enemigo intentó un golpe de mano la noche última en el bosque de Saint-Mard, en la región de Tracy-le-Val; después de vivo fuego de fusilería hizo estallar unas minas, que han destruido nuestras trincheras sobre unos 50 metros de frente; pero no pudo instalarse en ellas en razón al tiro de nuestra artillería. Estas trincheras han sido vueltas a ocupar por nosotros y arregladas.

En el Oeste de Craonne, la noche ha sido tranquila.

Los combates del 25 y del 26 en esta región han presentado la siguiente fisonomía: después de un bombardeo prolongado é intenso con proyectiles de grueso calibre y bombas, la Infantería alemana atacó en el frente Hurtebise y bosque Foulon, siendo rechazada en todas partes, con grandes pérdidas, excepto en la cresta, donde un humillamiento provocado por los gruesos proyectiles ha obstruido la entrada de una antigua cantera que servía de abrigo y almacén a la guarnición de nuestras trincheras de la cresta.

Dos compañías de esas tropas se han encontrado allí cogidas; de este modo, el enemigo que llegó a la altura penetró en el bosque Foulon, imposibilitando la defensa de las trincheras próximas, que hemos tenido que evacuar.

Un brillante contraataque nos ha devuelto una buena parte del terreno perdido; el ardor de nuestras tropas ha sido superior a todo elogio. El enemigo ha sufrido pérdidas muy elevadas, dejando un millar de cadáveres sobre el terreno donde se ha reñido el combate. Los prisioneros hechos en este encuentro pertenecen a cuatro regimientos diferentes, lo cual de muestra bien a las claras que el ataque ha tenido bastante importancia.

En el Argonne, hacia Saint-Hubert, ha fracasado un ataque alemán; durante el día, tres nuevos ataques, ejecutados con un intervalo de dos horas cada uno, han sido vigorosamente rechazados.

La noche del 26 al 27 ha transcurrido tranquila en los Vosgos y en Alsacia.

Nada importante que señalar en el resto del frente.»

Informes del Cuartel general alemán.

ROMA, 27.—El comunicado del gran Cuartel general alemán facilitado hoy en Berlín dice que en la región de Nieuport a Ypres sólo hubo duelos de artillería.

Cerca de Gunchy, al Sudoeste de La Bassée, los ingleses intentaron anoche recobrar las posiciones perdidas el día 25; pero los ataques fueron parados en seco por el fuego de los alemanes.

En las alturas de Craonne, la lucha entablada anteyar tuvo un feliz éxito para los alemanes, que consiguieron desalojar a los franceses de sus posiciones, situadas en las alturas, al Oeste de Lacrete y al Este de Hurtebise, y rechazarlos hasta la saliente meridional.

Las tropas sajonas tomaron en una carga a la bayoneta algunas posiciones fortificadas distribuidas en un frente de 1.400 metros; hicieron prisioneros a 865 soldados ilesos y cogieron ocho ametralladoras, un almacén de herramientas y mucho material de guerra.

Al Sudeste de Saint Mihiel fué tomado un punto estratégico francés y se rechazaron los contraataques de éstos.

La guerra en Oriente

Comunicado del Gobierno ruso.

LONDRES, 28.—El Cuartel general ruso comunica que las tropas rusas han reanudado su ofensiva en la Prusia oriental, donde los alemanes, en el frente de Malvischken-Lasderren, fueron desalojados a la bayoneta de muchas posiciones.

Han sido reobanzados todos los intentos de los alemanes para reanudar la ofensiva en la orilla izquierda del Vístula.

Al Nordeste de Skiernivice, la artillería rusa redujo al silencio a dos baterías alemanas.

En la Galitzia, la actividad de los austriacos aumenta en el frente Jalisk Maldanda; pero

La ofensiva en Francia y en Egipto

Noticias de procedencia inglesa, y que, por tanto, no pueden ser sospechosas en favor de los alemanes, aseguran que éstos vienen acumulando tropas desde hace varios días en la región comprendida entre Lille y la costa belga.

Al mismo tiempo, en el resto de la línea, sin exceptuar un solo pedazo de ella, se nota una actividad creciente que tiene por objeto impedir que los franceses retiren fuerzas de ningún sector, por considerarle menos amenazado, para llevarlas al punto del ataque principal.

La entrada en campaña de las nuevas divisiones tudescas marca, pues, el principio de una acción ofensiva en busca de sucesos que nos

las pasiones al discutir la política externa, que nos convendría antes que este sopor de ahora, que parece ocultar una falta de anhelo, de convicción y de ideales.

Opina que el proyecto que se discute no garantiza la defensa de la integridad nacional. Es más: ningún otro proyecto puede dar esa garantía. La realidad lo demuestra.

Así, pues, el complemento obligado, lo único que puede dar virtualidad a un sistema de defensa, es poner término a nuestro aislamiento internacional.

Prórroga de la sesión

Al terminar el Sr. Miró su discurso y hailandose la Cámara casi desierta, se prorrogó la sesión hasta terminar el debate de totalidad.

El Sr. Roselló.

El Sr. Roselló habla para decir que en el proyecto parece haberse olvidado la defensa de las islas Baleares y Canarias.

El Sr. Espada.

Como presidente de la Comisión, hace el resumen del debate, y se congratula de que todos los oradores que en él han tomado parte reconozcan lo imprescindible de que España atienda a las necesidades de la defensa nacional.

Hace una calurosísima defensa del proyecto que se discute, que ha sido estudiado por el Estado Mayor Central y por la Junta de Defensa nacional.

Opina, como el ministro, que España no aspira, hoy por hoy, a ser temida, sino a ser respetada.

El Sr. Urzáiz.

Pronuncia un discurso de ruda oposición al proyecto, desde el punto de vista económico. Afirma que no puede haber espíritu nacional en favor de la Marina cuando todos los oradores han coincidido y el ministro no ha protestado en considerar imposible la construcción de la escuadra si los arsenales permanecieran bajo la administración del Estado. Considera que esto engendra en el país un pesimismo desconsolador.

Examina la crisis económica que sufre el país para sacar la consecuencia de que España no tiene recursos bastantes para construir ni sostener escuadras.

Las opiniones del Sr. Urzáiz producen cierto revuelo en la Cámara.

El Sr. Dato manifiesta que, todo lo avanzado de la hora, aplaza su contestación para hoy. Y se levanta la sesión.

Telegramas de la costa

Llegada del vapor isla de Panay.

CÁDIZ, 28.—Ha fondeado en este puerto, procedente de Fernando Poo, el vapor *Isla de Panay*.

Sus pasajeros refieren que a la salida de Canarias detuvo al buque un barco inglés corsario.

Subió a bordo un oficial con marineros, y después de reconocer al *Isla de Panay* lo dejaron marchar.

En su ruta halló el barco una balsa de tablones, de forma triangular, con dos palos que sostenían, a manera de vela, un lienzo amplio, de color azulado, con una estrella blanca de seis puntas.

Supónese que perteneció a los naufragos de un buque perdido.

En el *Isla de Panay* ha llegado el ex presidente de la Audiencia de Canarias D. Eladio Gómez Calderón, que ha sido nombrado magistrado de Madrid.

Trae el barco gran carga de sacco.

Naufragio de un pesquero.—Cuatro ahogados.

SAN SEBASTIÁN, 28.—A nueve millas de este puerto ha ocurrido una terrible desgracia. Salieron varios vaporcitos a la pesca del besugo, internándose muchas millas en el mar.

Algunos regresaron sin echar los aparejos por el mal estado del mar; pero otros se quedaron pescando.

Cuandoregresaba la lancha *Virgen del Mar*, de esta matrícula, tripulada por diez hombres, una ola enorme barrió la embarcación, arrebatando a cinco de los tripulantes. Cuatro desaparecieron y los compañeros pudieron salvar al quinto, Gervasio Berazaluce, natural de Motrique, que tenía magullamientos y varias costillas rotas.

Los muertos son Melchor Azcárate, de San Sebastián, casado y con seis hijos; Gregorio Larrañaga, casado, sin hijos; Gregorio Izaguirre, de Motrique, casado y con dos hijos, é Hilario Olazábal, casado, y que deja nueve hijos.

En el muelle se desarrollaron las dolorosas escenas que son de suponer.

Austriacos y montenegrinos

PARIS, 28.—Un telegrama de Cetina dice que una columna austriaca, protegida por un violento cañoneo de los fuertes de Cattaro y de los buques de guerra, atacó a los montenegrinos con objeto de desalojarlos de sus posiciones; pero, después de un combate encarnizado, los austriacos fueron rechazados, con enormes pérdidas.

meres barcos, sine sus primeros programas de construcción para el desenvolvimiento de todas sus industrias, singularmente la industria siderúrgica; pero hay en esto algo que pudiéramos llamar un equívoco. Yo creo que en los primeros pasos hay que sacrificar los buques, las escuadras, al desenvolvimiento de las industrias, porque después esas industrias afirmadas serían la base, el fundamento del verdadero poder naval. Con esto contesto al Sr. Arceche.

Por consiguiente, el país que emprenda la marcha hacia el poder naval no debe economizar nada para el desenvolvimiento de las industrias, incluso sacrificando para ese desenvolvimiento los propios programas navales, en la seguridad de que después, del mismo modo que el labrador siembra y sacrifica las semillas para obtener la recolección, del mismo modo esas industrias, trayendo el bienestar, trayendo el engrandecimiento en todos los órdenes a la Nación, traerán también el poder naval necesario. Estas son mis ideas, éstas son mis convicciones y éstas son las convicciones del Gobierno. La bandera de esa orientación no debe mantenerla un partido; esa bandera deben mantenerla todos los partidos españoles.

El programa actual no tiene una orientación tan amplia. Hay que atender, y atender con urgencia, a algo que es inaplazable, algo que es substancial, que es fundamental para nosotros, y a eso tiende el programa; pero en su ejecución el Gobierno, en lo que se relacione con las industrias, con la protección a las industrias, tendrá en cuenta y servirá exactamente esas orientaciones. (Muy bien. Aplausos.)

Otros discursos

Apremio de espacio y tiempo nos impidieron publicar en el número de ayer, con la extensión merecida, los notabilísimos discursos pronunciados en la tarde del martes por los señores Santacruz y Castrovido, que hablaron recogiendo alusiones de nuestro director y en nombre de las minorías radical y de Conjunción republicano socialista.

Excusado es decir que no estamos ni podemos estar conformes con todo el contenido de sus discursos; pero fuerza es reconocer, en honor a la justicia, que ambos oradores, con gran acopio de datos y su peculiar elocuencia, elevaron el debate a gran altura.

Por la misma causa nos vemos imposibilitados hoy de informar a nuestros lectores con la amplitud que hubiéramos deseado de los discursos pronunciados ayer por los Sres. Amado, Miró, Roselló, España y Urzáiz.

De sus interesantes manifestaciones publicamos a continuación un breve extracto.

El Sr. Amado.

Elogia en general la iniciativa del ministro de Marina y el acierto que ha tenido al elevar con su discreción y su estímulo este debate.

Aboga por la necesidad de que tengamos un poder naval militar lo más completo posible, desarticulado en poder ofensivo de costa y poder defensivo de alta mar; y no dice el orador defensivo de costa, porque en ese punto discrepa de la orientación del proyecto; él cree que todo medio de esa defensa debe ser susceptible de convertirse, de actuar con o elemento genuinamente ofensivo.

Sólo siendo así estos elementos puede ser eficaz el de la mina. De lo contrario, centenares de minas nada significan, pues el enemigo puede retirárselas, abrir camino (si no hay barcos que lo impidan), ya que es más fácil, mucho más, pescar una mina fija que colocarla.

Respecto al concepto de defensa, el orador considera ésta dividida en tres partes: defensa de base naval; defensa de puerto ó comercial; defensa total de costa.

Y argumenta detenidamente para deducir que se ha planteado el problema, ó la resolución del problema, en términos incompletos, porque se establece la base naval sin tener en cuenta más que su radio, y se olvida la posibilidad del desembarco.

Es decir, que, a juicio del Sr. Amado, falta a este proyecto otro proyecto, ó, por lo menos, un complemento, y es el que habrá de comprender la defensa militar de la costa.

El Sr. Miró.

Habló en nombre de la minoría reformista. Señala el hecho lamentable de que al estallar la conflagración europea, España, en el orden naval, como en otros órdenes, estuviera vuelta de espaldas a la realidad de los problemas mundiales.

Lamenta que España no se haya preocupado de la política internacional.

Declara que, a pesar de esa grave omisión y de toda la adversidad de las circunstancias presentes, él no es pesimista.

Cree que España debe hacer algo parecido a lo que ha hecho la Liga naval alemana.

Examina con numerosas cifras desde 1870 el estado económico de las naciones beligerantes, y comparativamente el esfuerzo hecho por cada una, y singularmente por Alemania, para acrecer su potencia naval.

Pero a este esfuerzo precedió la política preconizada por Bismark y por Bulow para fomentar la riqueza interna; es decir, para acumular la energía interior, que fue o había de irradiarse en el día más ó menos próximo entonces de la conflagración.

Así, pues, en España deberíamos seguir el mismo camino, preocupándonos ante todo de la reconstitución nacional.

Vuelve a aludir a nuestra posición internacional, y declara que preferiría la sacudida de

tes de guerra como cruceros auxiliares. Coincidió también con esta opinión de S. S. y a la prueba de ello es que eso está ya votado por el Senado y sobre la mesa de esta Cámara para su discusión. Forma parte del proyecto de ley de Reclutamiento y reservas navales; pero eso no basta. Esos barcos pueden ser muy útiles, efectivamente, como buques auxiliares; pero las funciones de guerra tienen que desempeñarlas precisamente los cruceros construídos con ese objeto, y S. S. se dará fácilmente cuenta de ello. Uno de los elementos principales para la actuación de esos cruceros como buques de combate es la velocidad y la disposición de todo el conjunto para servir rápidamente las piezas, y eso ya comprenderá S. S. que en los buques mercantes no puede obtenerse fácilmente; pero para todos los demás servicios en que puedan utilizarse esos buques, se utilizarán; y S. S. puede verlo en el proyecto de bases a que me he referido.

El Sr. Maciá y otros señores diputados han hecho alusión y me han excitado para que perfecciono, para que mejore la instrucción del personal.

También es una observación acertada, que yo me propongo llevar a la práctica; mejor dicho, que la he llevado ya, con respecto al material que poseemos actualmente; y si el señor Maciá estuviera en interioridades en lo que a la Marina se refiere, sabría que la instrucción de los oficiales ha sufrido en estos últimos tiempos una radical transformación.

«Pero a la sombra de esto se han formulado aquí dudas, y dudas muy insistentes, respecto de la capacidad que pudieran tener nuestros oficiales para, en un período menor de seis años, poder estar capacitados para manejar un material determinado, cualquiera que sea.

Sobre este punto yo debo llamar la atención de la Cámara, porque no puedo asentir a esas manifestaciones.

No hace todavía seis años que en el mundo prestan servicio intenso, servicio corriente los submarinos; hice mucho menos de seis años, y, sin embargo, en todas las naciones ha habido tiempo para que se instruyan oficiales para manejar esos buques. ¿Es que la raza española, en sentir de esos diputados, es incapaz de hacer lo mismo que han hecho otras razas? ¿Es que nos hemos de declarar ineptos hasta esa extremo? De ningún modo. Tengan la seguridad el Sr. Maciá y los demás señores diputados que han aludido a este extremo, que a su debido tiempo habrá oficiales que manejen los torpederos (El Sr. Arceche: Si no lo hacen, no será por culpa de la raza.—El Sr. Miró: Será debido a los medios de entretenimiento, a la instrucción, a la práctica.—El Sr. Maciá pronuncia palabras que no se perciben.)

¿Es que quien tiene sobre sí la responsabilidad de la eficacia de esas armas no ha de pensar en eso?

«Pero lo que no puede admitir el ministro de Marina es que se extienda patente de ineptitud a oficiales que están y estarán a la altura que les corresponde a su debido tiempo. (Muy bien.)

No puedo detenerme a examinar todas las observaciones una por una, pero todas ellas son muy acertadas. Hay algunas, por ejemplo, del Sr. Romeo, que no por ser muy radicales dejan de ser muy importantes. Siento que no esté aquí el Sr. Romeo, pero que no han caído en el vacío lo verá por la obra.

El Sr. Roselló ha hecho indicaciones sobre las cuales ya he tenido el honor de expresarle que el Gobierno no las ha olvidado de ninguna manera; no solamente no las ha olvidado, sino que uno de los puntos que con más insistencia se han tratado en la Junta de Defensas del Reino y se han tenido en cuenta para formular este proyecto, es precisamente aquel a que se ha referido S. S. Está, pues, S. S. completamente tranquilo. (El Sr. Roselló: Me interesaba que se dijera en el Parlamento, y por eso he intervenido tan brevemente, contando siempre con que S. S. pondría las cosas en su punto.) Muy bien, perfectamente.

«Antes de terminar he de hacerme cargo con mucho gusto de los anhelos, de los nobles anhelos que han inspirado los más brillantes períodos del discurso elocuentísimo del Sr. Alcalá-Zamora. El Sr. Alcalá-Zamora ha insistido y ha tratado con una gran elocuencia el punto relativo al poder naval. Me ocuparé en esto, pero en términos absolutos y no relativos, es decir, no en relación de nuestro poder naval con la política internacional del Gobierno, porque esto yo no puedo hacerlo, de esto el ministro de Marina no puede tratar, pero sí del poder naval de España en términos absolutos.

«Ideal nobilísimo que comparten seguramente todos los señores diputados, como lo comparto yo, es el del poder naval; ideal nobilísimo, porque el poder naval no reside en el instrumento de combate, no reside en las escuadras; reside en el pueblo que las construye, en el pueblo cuyos intereses morales y materiales la escuadra representa y la escuadra protege; porque no existe el poder naval allí donde no existen el poder económico y el poder industrial grande y autónomo.

«Por eso, orientar a un pueblo hacia el poder naval es orientarle hacia su engrandecimiento industrial, engrandecimiento industrial que lleva consigo, con el bienestar del pueblo, el engrandecimiento moral y material en todos los órdenes. No es de extrañar por esto que las naciones que han llegado a ponerse a la cabeza, no ya de la fuerza, sino de la civilización actual, por su poder naval precisamente, hayan sacrificado a este poder naval no sólo los pri-

los rusos contrarrestaron su ofensiva, tomando 300 prisioneros.

Comunicado del Gobierno austriaco. ROMA, 27.—El comunicado oficial facilitado ayer en Viena dice que la situación general continúa sin variación.

En el combate de artillería, que continuó ayer en ambas orillas del Vístula con mayor intensidad que durante los últimos días, la artillería gruesa austriaca operó con éxito al Oeste de Tarnow, rechazando varias compañías enemigas cerca de Zglobice, al Sudoeste de Tarnow.

El fuego de la artillería, dirigido sobre Nida, duró toda la noche, hasta la mañana, en que fué de nuevo reanudado con gran intensidad.

En el combate de ayer en los Cárpatos, en los valles Alto Ung, Latoreza y Nagy-Ag, el enemigo tuvo que evacuar algunas alturas importantes, después de vanos contraataques, que le costaron grandes sacrificios.

En la Bukovina no ha habido ningún combate.

Del Cuartel general alemán.

ROMA, 27.—El comunicado del gran Cuartel general alemán relativo a las operaciones en Oriente se limita a decir que al Noroeste de Gumbinnen (Prusia oriental), los rusos, en ataques, no hicieron progreso alguno, y el cambio tuvieron en algunos sitios grandes pérdidas.

La campaña austro-servia

Austriacos y serbios.

PARIS, 28.—Telegramas de Nish dicen que los serbios se preparan a resistir la nueva invasión austriaca.

Según estos despachos, el propósito del archiduque Eugenio es aplastar a Servia antes de que Rumania entre en campaña, abriéndose paso hasta Macedonia con objeto de llegar a la Tracia y ponerse en contacto con los turcos. Estos, reforzados con el Ejército austro-alemán y con los búlgaros, que también se les unirán, amenazarían a Rumania.

Los rusos, convencidos de este peligro, procuran activar a todo trance las operaciones en la Bukovina y en Hungría para obligar a los austriacos a debilitar las tropas que destinan a la invasión de Servia.

La acción de Turquía

En el Cáucaso.

PARIS, 27.—Telegrafían de San Petersburgo el siguiente comunicado oficial del Ejército del Cáucaso:

«En la región más allá de Tchorokh, en la dirección de Olty, se han entablado combates de importancia secundaria.

En los demás frentes, nada que señalar.»

Contra Egipto.

LONDRES, 27.—Un despacho oficial del Cairo confirma que el Ejército turco marcha sobre Egipto.

Ayer, cerca de El Kantara, a unos 40 kilómetros al Sur de Port-Said, en el camino de las caravanas a Siria, las tropas inglesas sostuvieron el primer combate con las vanguardias turcas.

El combate del mar del Norte

¿Otro crucero a pique?

LONDRES, 28.—El parte dado por el almirante Beatty afirma que, además de haberse ido a pique el *Blucher*, otros dos cruceros acorazados alemanes sufrieron grandes daños en el fuego.

Los prisioneros declaran también que durante el combate fué echado a pique el crucero ligero *Kolberg*.

El almirante Beatty ensalza especialmente la conducta del personal de máquinas durante la persecución de los barcos.

El crucero ligero *Kolberg* figura en los anuarios con estas características: 4.350 toneladas. 29.000 caballos.

Velocidad, 26,3 a 27,2 millas. 12 cañones de 10,5.

Dos tubos lanzatorpedos. Fué construído en 1908.

saque del marasmo en que llevamos varios meses.

Cómo podrán resistir los aliados el ataque que se inicia es la pregunta que se hacen cuantos siguen al detalle el desarrollo de la guerra.

El tiempo perdido durante la forzosa quietud de los alemanes y la tregua que les concedieron tal vez tengan que lamentarlo amargamente los incondicionales admiradores de la estrategia pasiva de Joffre y French.

Es indispensable al espíritu público en Francia é Inglaterra un triunfo claro que se traduzca en el completo retroceso de las huestes del Kaiser. Si éstas, por el contrario, obtienen ventajas y avanzan por el territorio francés, será muy difícil a los gobernantes de la República contener el cansancio que ya comienza a reinar y que se traduce en invectivas contra la conducta de los ingleses y de los

rusos. Cuan no va bien. Una lógica prender a las cosas no con enemigos (estaba debi grarlo ahora iniciativa, ofensivo.

Se aprox crítico, que operacion siempre del ción del mundo

Joffre, r púes una a éxito brille serán inútil porque los la dialécti

A pesar d vesía del mios detall otomanas h y en náme disponen á

Dje mal turco, ha i combatir e no sufra pe fico intern portantísim

Las avan con las ing Said; esto e marcha de

Nos pare que estas ventaja de gar á orilla posible la r que e nos ; Tal intenci turco.

Seguram madas sus lentas, aun luchar con tanto dañ suerte de l derrota tal logrado ev de que sor el suelo e

Lo ciert llegado, á nian á su á particip

La

Sesión

«A las cu con escaso

Las trib En el b Leida y entra en

El Sr. Interes lo Duran

Us

Páginas

La

«E

pensa, do, has para su para A

—P que an que co

Cel

aquello decía: l

le habí

campo

«E

«E

«E

«E

«E

«E

«E

«E

CONGRESO

Sesion del día 28 de Enero de 1915.

A las cuatro en punto abre la sesión el señor González Besada, con escasa concurrencia de diputados en los escaños.

Las tribunas, regularmente concurridas. En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor marqués de Algora de Grés pide que el ministro de Fomento traiga a la Cámara el expediente del ferrocarril de Santiago a La Coruña.

El ministro de Fomento ofrece complacerle trayendo ese expediente.

El Sr. Gullón y García Prieto pide que se discuta pronto el proyecto de ley relativo a la construcción de ferrocarriles estratégicos.

El ministro de Fomento le recuerda que ese proyecto está ya terminado, y el propósito del Gobierno es que se discuta cuanto antes.

El Sr. Zorita pide al Gobierno que recoja y atienda las aspiraciones sus-tentadas en la Asamblea agraria de Valladolid, algunas de las cuales han sido ya incluidas en el proyecto del Gobierno.

Pide también al ministro de Fomento que abrevie el expediente de los ferrocarriles secundarios.

Y, por último, insiste en que, como ya ha pedido hace algunas sesiones, se creen campos de experimentación agrícola.

Le contesta el ministro de Fomento que la reforma de la ley de ferrocarriles secundarios está ya terminada y a falta sólo de algunos pequeños detalles y vendrá pronto a la Cámara.

Crece que las conclusiones votadas en la Asamblea agraria de Valladolid han sido recogidas por el Gobierno en cuanto es posible por ahora, y las demás serán también atendidas si se demuestra su beneficio para los intereses generales del país.

Manifiesta que en este presupuesto hay consignadas 15 000 pesetas más que en el anterior para los campos de experimentación agrícola. Lamenta que la pérdida de las cosechas en muchas comarcas ha empeorado la situación; pero así y todo se han facilitado semillas en la medida de lo posible.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, les dijo que tenía noticias satisfactorias del Rey, que sigue sin novedad en Doñana. Como ya se ha dicho, mañana regresará a Sevilla, dando por terminada la cacería.

Hablando de las tareas parlamentarias, el Sr. Dato, sin duda algo contrariado por la lentitud de los debates, dijo que había rogado a la Comisión que entendiende en el proyecto de subsistencias que abrevie lo posible su estudio, para dar dictamen en el plazo más breve posible, y otro tanto ha rogado a la de consorcio de Bancos, que tanto puede beneficiar a la industria y al comercio nacionales.

De Portugal, sólo tenía el Sr. Dato noticias oficiales confirmando la constitución del nuevo Gobierno.

Las demás noticias son de Prensa y ya están publicadas.

En cuanto a la entrada en Portugal del ex Rey D. Manuel, noticia que se ha telegrafiado a España, el Sr. Dato la considera como una de tantas fantasías que se publican.

De Méjico no tiene nuevas noticias. El agredido militar de esta nación ha estado hoy a visitar al Sr. Dato.

También ha recibido la visita del nuevo senador, el obispo de Solsona, y de los señores ministro y subsecretario de Instrucción pública, que han ido a consultarle asuntos varios de ese departamento.

Hablando de la tan comentada reunión de liberales de ambas ramas y reformistas, repitió el jefe del Gobierno que él en nada interviene, y sólo sabe lo que la Prensa publica; pero que cree conveniente a los intereses de la Monarquía la formación de un vigoroso partido liberal.

Espectáculos para mañana

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 10, Aben Humeya.

COMEDIA.—A las 10, Los vecinos y El tren rápido.

PRINCESA.—A las 9, El hombre que asesinó.

COMICO.—A las 9, El nuevo servidor e Ideal recuelo.

A las 11, La sobrina del cura.

APOLO.—A las 6, El amigo Melquiades. A las 10, Aventuras de Max y Mino ó Q.2 é tontos no los sabios y Troupel Imperial.

A las 11 1/4, El entierro de la sardina.

LARA.—A las 6 1/2, La consulesa y Pastora Imperio.

A las 10 1/2 (doble), El cohete y Pastora Imperio.

ESLAVA.—A las 6, La suerte de Salustiano A las 10 1/2, León Zamora y Salamanca.

CERVANTES.—A las 6 1/2, Los ídolos. A las 10 1/2 (doble), Fúcar XXI.

COLISEO IMPERIAL.—La familia de la Sole.

A las 6 1/2, El difunto Turinell.

A las 9 1/4, El rey de la casa.

A las 10 (especial), Sheslock Holmes.

NOVEDADES.—A las 6, El club de la alegría.

A las 7 1/4 Ideal festín.

A las 9 1/4, El querer de una gitana.

A las 10 1/4, Los hombres que son hombres A las 11 3/4, El siglo de oro.

PRICE.—(Compañía de dramas norteamericanos)—A las 5 1/2 de la tarde y 10 de la noche, Immi el misterioso.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cinco y media á una. Exitos verdad. Palcos, 4 pesetas; butacas, 0,50 general, 0,15.

SALON DORE.—Sección continua los días laborales desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 4.

Exitos grandiosos de las películas de largometraje que se estrenan á diario.

EDEN-CONCERT.—Secciones de variedades. De 7 1/2 de la madrugada.—Grandes éxitos.

SALON CHANTECLER.—Éxito de Chelito.—Secciones á las siete, diez y tres cuartos y once y tres cuartos.

CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Baja 22).—Sección continua de cinematógrafo de 5 6 1/2 á 12 1/2 de la noche.

ROYALTI.—(Génova, 6.)—Salón aristocrático cinematográfico. Películas exclusivas.—Estrenos todos los días. Butacas 40 y 50 céntimos.

GRAN VÍA.—Secciones continuas de 4 á 1 Estupendos programas.—La última batalla,

TRIACION PALACE.—Tarde y noche, el nematógrafo selecto; sección continua.—Estrenos á diario.—Grandes novedades.

PRINCIPE ALFONSO.—De 5 1/2 á 12 1/2 sección continua de cinematógrafo, con cambio de películas.

La cartera roja, El doctor Antonio y otras.

PARQUE Z. OLOGICO DEL RETIRO.—Exposición diaria.—Se reciben con frecuencia variados ejemplares que llaman justamente la atención.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 26, Día 27. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, Otros valores, and Ayuntamiento de Madrid.

rusos. Cuando los socios se pelean el negocio no va bien.

Una lógica burda y elemental hace comprender á todos que si las tropas franco-inglesas no consiguieron batir eficazmente á sus enemigos en los momentos en que su línea estaba débilmente cubierta, menos han de lograrlo ahora que son ellos los que toman la iniciativa, seguros de su fuerza y de su espíritu ofensivo.

Se aproxima, en consecuencia, un instante crítico, que podría ser hasta decisivo, pues las operaciones del teatro occidental han de tener siempre un carácter principalísimo en la solución del problema bélico que está arruinando al mundo.

Joffre, rechazando el ataque y tomando después una actitud energética, puede alcanzar un éxito brillante; si se ve obligado á ceder, ya serán inútiles todas las habilidades de lenguaje, porque los hechos tendrán más elocuencia que la dialéctica oficial.

A pesar de las dificultades que ofrece la travesía del desierto, y que nos pintaban con nimios detalles los periódicos ingleses, las tropas otomanas han logrado ponerse en movimiento, y en número de tres Cuervos de ejército se disponen á chocar con los soldados británicos.

Dje-mal Pachá, que manda el contingente turco, ha invitado al general inglés Maxwell á combatir en la península del Sinaí para que no sufra perjuicios el Canal de Suez ni el tráfico internacional que circula por esta vía importantísima.

Las avanzadas del invasor han chocado ya con las inglesas, á unos 40 kilómetros de Port-Said; esto es, á poco más de una jornada de marcha de la entrada de dicho paso.

Nos parece inútil encarecer la expectación que estas operaciones despertaran. La menor ventaja de los otomanos puede permitirles llegar á orillas de la obra de Lesseps y hacer imposible la navegación en medio de protestas que e noes suya la culpade los daños causados. Tal intención resalta en la misiva del general turco.

Seguramente los ingleses tendrán bien tomadas sus precauciones; sus tropas son excelentes, aunque no muy numerosas, y han de luchar con energía para impedir el plan que tanto daño podría causar á su país; pero la suerte de las armas es siempre incierta, y una derrota tal vez produjese lo que hasta hoy se ha logrado evitar: que los egipcios se acordasen de que son musulmanes y pue len ser amos en el suelo en que nacieron.

Lo cierto es que la invasión de Egipto ha llegado, á pesar de las negativas que se oponían á su realización, y de las cuales llegamos á participar nosotros mismos.

Las Cortes

SENADO

Sesion del día 28 de Enero de 1915.

A las cuatro en punto comienza la sesión con escasa concurrencia de senadores.

Las tribunas, desiertas.

En el banco del Gobierno, nadie.

Leída y aprobada el acta de la anterior se entra en los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Ruiz Frías formula varios ruegos de interés local.

Durante su discurso es interrumpido por los

Sres. Parres y López Mora, quienes se extrañan de que haya dado comienzo la sesión sin estar presente ningún representante del Gobierno.

El Sr. Elías de Molins dirige un ruego al ministro de Fomento, relacionado con la crisis agrícola.

La Mesa ofrece transmitir ambos ruegos á los ministros respectivos.

El Sr. Moles dice que se dirige á la Mesa, ya que no hay medio de dirigirse al Gobierno, para lamentarse de la escasa atención que por parte del Gobierno se presta al Senado.

Hoy, no solamente no había orden del día, sino que los ministros han brillado por su ausencia, demostrando esto el olvido en que se tiene á esta Alta Cámara.

Después—dice—, cuando se necesita aprobar algún proyecto, se obliga á los senadores á discutirlo de prisa y corriendo, sin que puedan estudiarse detenidamente, por tanto, aquéllos, por la premura de tiempo con que se discute.

Sus palabras breves y enérgicas son aprobadas por la Cámara.

El Sr. Loygorri habla de la supresión de las Clases pasivas y de otros asuntos de relativo interés.

El Sr. Allendesalazar hace suyas las palabras pronunciadas por los oradores que le han precedido en el uso de la palabra, y como aquéllos, se lamenta de que no haya presente una representación del Gobierno.

Termina solicitando se suspenda la sesión y que se avise para la primera á domicilio.

El marqués de Rozalejo se lamenta también de la ausencia de ministros y pide después que se active el pago de alcances á los soldados de Ultramar.

La Mesa ofrece transmitir el ruego.

(Entra atropelladamente en este instante el ministro de Instrucción pública, quien se gana una buena ovación.)

El conde de Esteban Collantes se extraña y cree se pitorrean de él.

Varios senadores: No es á S. S., es al Gobierno en pleno por el abandono en que tiene á esta Cámara.

Más tranquilo el conde, se arrellena en el banco azul.

El Sr. Royo Villanova reproduce un ruego que hizo en sesiones anteriores al ministro de Estado, relativo á reformas en la carrera consular.

Formula después otro sobre instrucción pública, hoiéndolo en párrafos brillantes y llenos de doctrina.

El conde de Esteban Collantes le contesta como sabe y puede, siendo interrumpido por el Sr. Calbetón.

Este hace uso de la palabra, aclara algunos conceptos emitidos por el ministro de Instrucción pública y que pudieran envolver una censura para el Sr. Navarro Reverter.

Aludiendo al discurso pronunciado recientemente por el Sr. Lacierva en el Congreso, dice que éste, al tratar de la Junta de Iniciativas y de su labor, trata también de un modo magistral asuntos económicos de gran interés, que debían ser hoy día el tema de estudio de ambas Cámaras.

A ese discurso, y en especial á esas cuestiones, el Gobierno dió la llamada por respuesta. Y ¿sabéis por qué? Porque tiene miedo. Porque como no ha hecho nada en este sentido, le aterra el pensar en una discusión sobre asuntos económicos del país.

Sigue atacando duramente la acción del Gobierno, y termina rogando que cuanto antes, si puede ser el lunes ó martes próximo, se explique la interrelación del Sr. Navarro Reverter sobre el problema económico, y en la cual han solicitado tomar parte los Sres. Matesanz y Parres.

Le contesta ampliamente el ministro de Instrucción pública.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Páginas literarias.

La madrastrita

(CONTINUACIÓN)

—El archivo de padre, la caja del dinero, la des-pensa, el granero, el corral, el jardín, el huerto, todo, hasta el ganado, todo correrá para su mando y para su antojo. Yo de mí pienso en irme de casa para América, decía Antonio.

—Pues yo... yo voy á decir que sí á Santiagote, que anda tiempo hace zumbándome los oídos. Mal que con él me vaya, no me irá en casa.

Celestino hacía diez años que estaba viudo; era aquello un ma estar para él; en un principio él lo decía: la mucha pena que la muerte de su Antonia le había causado obligóle á no pensar más que en el campo, y el trabajo era su descanso, y el descanso

resultábale, más que un trabajo, un grave pesar; pues en cuanto volvía á su casa entrábale la melancolía, que era como la carcoma de su corazón, y no hallaba más remedio que el sueño, y aun éste era remedio de poco tiempo, pues despertaba de continuo muy inquieto y sobresaltado. ¿Cómo vivir así? Además, la casa iba cada vez más desgobernada; Antoniuelo no hacía vida en ella, y Celestina, mañosa, hacendosa, limpia era, ciertamente, trabajadora y amante; pero ¿qué pintaba para mandar una chucuela de diez y siete años? Tanto Antonio en sus veinte, como su hermana en sus diez y siete, pedían que, además de mirarlos, los guiara y gobernara.

Cuando el vió á Hipólita, la hija de su compadre, el de Castañares, guapa, para no desplazar á los ojos; limpia, para no repeler por tufo montuno; fuerte, que así correspondía á la robustez de Celestino, y de mucha voluntad para el trabajo y religioso, sin gizmofonía; cariñosa, sin zalamería, y en fin, hecha á regir una casa como una reina su reino... cuando esto vió Celestino... ya se hallaba en la casa ya era la mujer de Celestino, y éralo no sólo gustosa sino con grande alegría.

¿Que si ella tenía veinticinco años, y él era hom-

bre de cuarenta y siete? ¿Y qué? Válgame Dios, qué gentes, de todo hacían crítica. ¿Pues acaso habría muchos mozos tan gallardos y bien parecidos, de tan duro nervio, claro despejo y corazón bueno como Celestino? ¿Que se había casado con él porque ella no había hallado otro? ¿Podía decirse esto? ¿Qué sabían de ello los que tal hablaban? Muchos, no uno, ni dos mozos, había tenido que la habían galanteado, y á ninguno había querido; pero qué, ¿era necesario que ella se lo dijese á todo el mundo?

A los pocos días de hallarse ya Hipólita en la casa, sintiose con grande disgusto y como ofendida y apenada, Antonio, el hijo, había resuelto marcharse... á Buenos Aires, y la niña quería irse á vivir á un convento con su tía Irene, monja, hermana de su madre.

—¡Dios mío, parece que he venido aquí á cometer un crimen, á arrojar de su casa á tus hijos!—decía á su marido llena de tristeza y de asombro Hipólita.

—No, no esto no será. Al principio la extrañeza, las habillitas de la mala gente; pero ya verás, mis hijos, mis hijos te querrán, quedarán con nosotros—repetía Celestino.

II

¿Por qué se habían de ir de la casa? ¡Valiente majaderal No, no; deberían quedarse allí; si no, padre, primero sentiría la ausencia vuestra, luego haríase á ella, y al fin ya se encargaría la intrusa de hacer que padre llegara á olvidarse de vosotros. Quedaos y pelead defendiendo lo vuestro.

¡Oh malignidad humana, cuánto azuzas á las fieras pasiones y aguzas sus garras!

Seis meses después, cierto día, muy de mañana, y e a de las más crudas del invierno, había nevado durante todo el día y toda la noche anterior, y seguía nevando copiosamente. Hipólita, vestida, y no con traje de señora, de rica labradora, sino con los refajones, de campesina, y abrigada con una manta, montada en un borriquillo y llevando en un pañolón con alijo todo su equipaje, salía de la aldea, acompañada por el tío Pedro, el mulero que le servía de guía por la tierra.

Cuando se hallaron ya en ésta, y por escabroso camino, detúvose Pedro y dijo:

(Continuará.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traisagar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.463; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 398; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL

Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Ramba Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:

un **Dote** para los HIJOS, una **Pensión** para la VEJEZ, una **Herencia** para la FAMILIA, un **Libramiento** de QUINTAS por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)

Fin 1896 . . . 1 millón **617.000** frs.
Fin 1900. **60** millones **954.900** frs.
Fin 1905. **410** millones **845.900** frs.
Fin 1910. **983** millones **383.900** frs.
31 Mayo 1913. **1.242** m. **586.400** frs.
Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Rombe, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-surness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-In-Furness); fábricas de cañones, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Plasencia (Plasencia de las Armas Co. Ltd. Plasencia-Guipúzcoa-España) fábricas de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábricas en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Kynstford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlak», crucero de primera clase, de 10.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorik», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.900 caballos, para el gobierno japonés; «Liberator», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 13.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Prinsapita». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 29.500 caballos; «Sentinel» y «Ski huscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1878 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 ídem; ídem superior, 20 ídem.

Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem; primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1913 a 1914 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	167	81	22	Ninguno	270

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

P. Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» . . . de 7.500 id.
«CADIZ» . . . de 7.500 id.
«VALBANERA» . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos «MIGUEL M. PINILLOS» . . . de 4.500 toneladas, «CONDE WIFREDO» . . . de 5.000 id., «MARTIN SAENZ» . . . de 5.500 id., «PIO IX» . . . de 6.000 id., «CATALINA» . . . de 8.000 id., «BALMES» . . . de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carápano, Tainidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre: para Port-Saïd, Suez, Colom-

bo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre. para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables: pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

ARENAL, 24

Azopardo & C.ª
Consignaciones.—Embarques
Aduanas y Fletamentos
CADIZ (ESPAÑA)

CASA RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.

Unica casa de EL PRECIO FIJO